

**SESIÓN ORDINARIA**  
**ACTA N° 46**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro un minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del senador **Fernando Lugo Méndez** con la asistencia de los señores Senadores: Roberto Acevedo, Nelson Aguinagalde, Emilia Alfaro de Franco, Gustavo Alfonso, Carlos Amarilla, Enrique Bacchetta, José Manuel Bobeda Melgarejo, Víctor Bogado, Enzo Cardozo Jiménez, Luis Alberto Castiglioni, Adolfo Ferreiro, Carlos Filizzola, Blanca Fonseca, Julio César Franco, Arnaldo Giuzzio, Ramón Gómez Verlangieri, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Miguel López Perito, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Blanca Lila Mignarro, Juan Darío Monges, Carlos Núñez, Derlis Osorio, Silvio Ovelar, Ana María Palacios, Víctor Hugo Paniagua, Ricardo Peralta, Sixto Pereira Galeano, Eduardo Petta San Martín, Julio Quiñonez, Hugo Richer, Miguel Abdón Saguier, Oscar Salomón, Fernando Silva Facetti, Julio César Velázquez, Luís Alberto Wagner y Arnoldo Wiens.

**Ausentes con Aviso:** los señores Senadores: Juan Carlos Galaverna, Blas Llano, Lilian Samaniego y Pedro Santa Cruz.

Se somete a consideración el acta de la sesión ordinaria de fecha diez de mayo del año dos mil dieciocho, el cual es aprobado.

**Punto B: Asuntos Entrados.**

Se procede con la lectura de los Asuntos Entrados, los cuales se giran a las respectivas comisiones para su consideración.

**Punto C: Homenajes.**

La Presidencia recuerda que el domingo 20 se celebrará el Día del Himno Nacional Paraguayo y el Día del Agricultor. Además, el martes 22 y el miércoles 23 se recordará el Día del Psicólogo y el Día Mundial de los Donantes de Sangre respectivamente.

El señor Senador José Manuel Bobeda recuerda que el próximo 24 de mayo se celebra la memorable Batalla de Tuyuti.

**Punto D: Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.**

El señor Senador Víctor Bogado se expresa sobre las publicaciones del diario La Verdad relacionado con el periodista de ABC Color Carlos Benítez Gauto, quien extorsiona a la justicia.

El señor Senador Nelson Aguinagalde formula moción de preferencia, a fin de analizar en la próxima sesión el proyecto de Ley **“QUE CREA EL MUNICIPIO DE**

**PUERTO ADELA EN EL XIV DEPARTAMENTO CANINDEYU Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN EL PUEBLO DE PUERTO ADELA Y MODIFICA LOS LIMITES DEL DISTRITO DE SALTO DEL GUAIRA”.**

Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora Senadora Blanca Lila Mignarro mociona postergar por una semana el estudio del séptimo punto y que guarda relación con el Proyecto de Ley **“Del Fondo de Jubilaciones y Pensiones para miembros del Poder Legislativo de la Nación”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Fernando Silva Facetti plantea moción de preferencia, a los efectos de considerar el próximo jueves, el proyecto de Resolución **“QUE RECHAZA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY Nº 6059 QUE MODIFICA LA LEY Nº 87/81 CODIGO DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL Y AMPLIA SUS DISPOSICIONES Y LAS FUNCIONES DE LOS JUZGADOS DE PAZ”**. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. Seguidamente mociona la postergación por un plazo de treinta días el segundo punto del Orden del Día, tema relacionado al Proyecto de Ley **“Que modifica la Ley 1.334/98 de Defensa del Consumidor y del Usuario” y establece mayor claridad y transparencia en la información sobre operaciones de crédito**”. Sobre la propuesta el señor Senador Derlis Osorio manifiesta que se allana la moción, por consiguiente, la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Sixto Pereira mociona la postergación del noveno punto e incluirlo en la próxima sesión el Proyecto de Ley **“Que declara de interés social y expropia a favor del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la Reforma Agraria la Finca Nº 204 con Padrón Nº 246 y la Finca Nº 1168 con Padrón Nº 1175 del Distrito de Villa Ygatimi, Departamento de Canindeyú**. De inmediato la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría. Acto seguido solicita la postergación del primer punto del Orden del Día, y que la misma sea analizada el próximo jueves conjuntamente con el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTICULO 34 INCISO C Y G DE LA LEY Nº 2.051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, POR LA QUE SE ESTABLECE EL REGIMEN ESPECIAL DE INCENTIVO PARA LAS ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES FAMILIARES CAMPESINAS, COOPERATIVAS Y ASOCIACIONES DEL MISMO CARÁCTER, PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE LA CONTRATACION DIRECTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS PROCESADOS Y EN ESTADO NATURAL A SER PROVEIDOS A ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, MUNICIPALIDADES, GOBERNACIONES Y ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS”**, además de girar a las Comisiones en que se encuentran el proyecto del primer punto. Sobre el pedido emite su postura la señora Senadora Mirta Gusinky y al finalizar la alocución, la Presidencia somete a votación la moción de postergación, la cual queda denegada por no reunir la mayoría requerida de votos.

La señora Senadora Esperanza Martínez solicita se gire a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el proyecto de Ley **“DE REGULARIZACION DE OCUPACIONES DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL Y DE DEFENSA DEL DERECHO A LA VIVIENDA EN LAS ZONAS RIBEREÑAS AL RIO PARAGUAY EN EL ELGIDO URBANO DE LA CAPITAL”**. La Presidencia comunica a la preopinante que se actuará conforme a lo peticionado.

El señor Senador Hugo Richer acusa al presidente Horacio Cartes de trasladar la embajada paraguaya en Israel, de Tel Aviv a Jerusalén, solo para ganar el agrado de Estados Unidos de América e impedir que sus autoridades vuelvan a investigar sus presuntos negocios ilícitos, mencionando que el Mandatario arrastra al país a un conflicto internacional por sus intereses personales. Acto seguido hacen lo propio los señores Senadores Fernando Silva Facetti, Luis Alberto Wagner y Julio César Franco.

El señor Senador Carlos Núñez nuevamente denuncia al Sub Oficial retirado Carlos Ferreira actual Conejal de la ciudad de San Lorenzo, quien ha creado cooperativas falsas y que la justicia hasta la fecha no se ha pronunciado al respecto, pasando de inmediato a ahondar sobre el particular.

Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, asume la Presidencia el Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, el señor Senador Juan Darío Monges.

El señor Senador Sixto Pereira mociona la postergación del punto doce del Orden del Día, pasando a explicar el motivo. Sobre la moción opina el señor Senador Ramón Gómez Verlangieri, y al concluir las exposiciones, la Presidencia somete a votación, la moción, la cual queda denegada por no reunir la mayoría requerida. Seguidamente el señor Senador Sixto Pereira manifiesta que su bancada rechaza el proyecto.

La señora Senadora Esperanza Martínez manifiesta que en la sesión pasada había solicitado analizar en un plazo de quince días el proyecto de Ley **“DE FOMENTO AUDIOVISUAL”**, por lo que solicita que el mencionado proyecto, sea analizado recién el 7 de junio y como moción de preferencia. La Preferencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

## Orden del Día

### Primer Punto

Proyecto de Ley **“Por el cual se establecen modalidades complementarias de adquisición pública para productos de la Agricultura Familiar y criterios para la realización de los procesos de contratación y selección aplicadas para estas adquisiciones”**, presentado por los Senadores Arnoldo Wiens, Enzo Cardozo, Fernando Silva Facetti y Blas Llano.

Luego de la lectura de lo dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Economía, Cooperativismo, desarrollo e

Integración Económica Latinoamericana e Industria, Comercio y Turismo, que aconsejan la aprobación con modificaciones. En nombre de sus comisiones exponen los señores Senadores Fernando Silva Facetti, Mirta Gusinky y Carlos Núñez. Acto seguido acompañan los dictámenes los señores Senadores Sixto Pereira y Nelson Aguinagalde. Finalizada las exposiciones la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el estudio en particular, son leídos y aprobados con cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto, con la intervención de los señores Senadores Sixto Pereira, Enzo Cardozo, Esperanza Martínez, Fernando Silva Facetti, Mirta Gusinky y José Manuel Bobeda. Por consiguiente, se remite a la Cámara de Diputados.

Siendo las once horas con veinte minutos reasume la Presidencia el señor Senador Fernando Lugo.

### **Segundo Punto**

Mensaje N° 2.579 de la Cámara de Diputados, de fecha 22 de marzo de 2018, por el cual devuelve con modificaciones el Proyecto de Ley **“Que modifica la Ley N° 125/91 “Establece el nuevo Régimen Tributario”, modificada por las Leyes N°s 2421/04, 4045/10 y el Artículo 19 de la Ley N° 5538/15, “Que modifica la Ley N° 4045/10 ‘Que modifica la Ley 125/91, modificada por la Ley N° 2421/04, sobre su Régimen Tributario, que Regula las Actividades Relacionadas al Tabaco y establece medidas sanitarias de protección a la Población”**, presentado por varios Senadores.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados y la ratificación en la sanción inicial del Senado respectivamente. Los señores Senadores Blanca Lila Mignarro y Fernando Silva Facetti fundamentan por la ratificación. Acto seguido hacen lo propio los señores Senadores Juan Darío Monges y Derlis Osorio por las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados. A continuación, opinan las señoras Senadoras Esperanza Martínez y Desirée Masi. En una última intervención la señora Senadora Esperanza Martínez mociona que la votación sea nominal, que de inmediato es aprobada por el Pleno.

Consecuentemente se pasa a votación nominal por la ratificación en la sanción inicial del Senado y votaron los señores Senadores: Roberto Acevedo, Emilia Alfaro de Franco, Carlos Amarilla, Enrique Bacchetta, Luis Alberto Castiglioni, Adolfo Ferreiro, Carlos Filizzola, Julio César Franco, Arnaldo Giuzzio, Miguel López Perito, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Blanca Lila Mignarro, Blanca Ovelar, Ricardo Peralta, Sixto Pereira Galeano, Eduardo Petta San Martín, Hugo Richer, Miguel Abdón Saguier, Oscar Salomón, Fernando Silva Facetti, Julio César Velázquez, Luís Alberto Wagner y Arnoldo Wiens. **TOTAL 25 VOTOS.**

Por la aceptación de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados votaron los señores Senadores. Nelson Aguinagalde, Gustavo Alfonso, José Manuel Bobeda, Víctor Bogado, Enzo Cardozo, Blanca Fonseca, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Juan Darío Monges, Carlos Núñez, Derlis Osorio, Ana María Palacios y Julio Quiñonez. **TOTAL 13 VOTOS.**

Se deja constancia de la abstención del señor Senador Víctor Hugo Paniagua. **TOTAL 1 ABSTENCIÓN.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores Senadores: Juan Carlos Galaverna, Ramón Gómez Verlangieri, Blas Llano, Silvio Ovelar, Lilian Samaniego y Pedro Santa Cruz. **TOTAL 6 AUSENCIAS.**

En consecuencia, queda aprobada la ratificación en la sanción inicial del Senado y se devuelve a la Cámara de Diputados.

### **Tercer Punto**

Proyecto de Ley “**Que modifica el artículo 42 de la Ley N° 422/73 'Ley Forestal'**”, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Hugo Richer, Carlos Filizzola, Fernando Lugo y Esperanza Martínez.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación con modificaciones. El señor Senador Fernando Silva Facetti argumenta y a su turno el señor Senador Gustavo Alfonso mociona la postergación por un plazo de quince días. Acto continuo opinan al respecto los señores Senadores Carlos Filizzola y Fernando Silva Facetti. Al finalizar las intervenciones la Presidencia somete a votación la moción planteada, la cual queda denegada por no reunir la cantidad de votos. Consecuentemente se prosigue con las deliberaciones ocasión en que emiten sus posturas los señores Senadores Ricardo Peralta, Carlos Filizzola, Fernando Silva Facetti y Sixto Pereira este último mociona que la votación sea nominal, la cual es aprobada por suficiente mayoría.

En consecuencia, pasa a la votación nominal en general y en particular por la aprobación con modificaciones y votaron los señores Senadores: Senadores: Roberto Acevedo, Nelson Aguinagalde, Emilia Alfaro de Franco, Carlos Amarilla, Enrique Bacchetta, José Manuel Bobeda, Víctor Bogado, Enzo Cardozo, Luis Alberto Castiglioni, Blanca Fonseca, Julio César Franco, Ramón Gómez Verlangieri, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Blanca Lila Mignarro, Juan Darío Monges, Carlos Núñez, Derlis Osorio, Víctor Hugo Paniagua, Ricardo Peralta, Eduardo Petta San Martín, Julio Quiñonez, Miguel Abdón Saguier, Oscar Salomón, Fernando Silva Facetti, Julio César Velázquez y Arnoldo Wiens. **TOTAL 27 VOTOS.**

Por la aprobación sin modificaciones votaron los señores Senadores: Adolfo Ferreiro, Carlos Filizzola, Arnaldo Giuzzio, Miguel López Perito, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Hugo Richer y Luis Alberto Wagner. **TOTAL 11 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores Senadores: Gustavo Alfonso, Juan Carlos Galaverna, Blas Llano, Silvio Ovelar, Ana María Palacios, Lilian Samaniego y Pedro Santa Cruz. **TOTAL 7 AUSENCIAS.**

Por tanto, la Presidencia comunica que queda aprobado el proyecto de Ley con modificaciones, y se remite a la Cámara de Diputados.

#### **Cuarto Punto**

Proyecto de Ley **“Que prohíbe las actividades de transformación y conversión de superficies con cobertura de bosques en la Región Oriental”**, presentado por los Senadores Arnoldo Wiens, Arnaldo Giuzzio, Carlos Amarilla, Fernando Silva Facetti, Eduardo Petta San Martín y Ricardo Peralta.

Siendo las doce horas con cuarenta minutos, asume la Presidencia el Vicepresidente Primero Senador Oscar Salomón.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación, y la aprobación con modificaciones respectivamente, y de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, que aconseja la aprobación con modificaciones. Los señores Senadores Fernando Silva Facetti y Ramón Gómez Verlangieri exponen y solicita aprobar el proyecto sin modificaciones. Seguidamente emite criterio el señor Senador Carlos Filizzola y al finalizar su intervención, la Presidencia somete a votación en general la aprobación con modificaciones, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el estudio en particular, son leídos y aprobados con cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto, con la intervención de los señores Senadores Carlos Filizzola y Fernando Silva Facetti. Por consiguiente, se remite a la Cámara de Diputados.

#### **Quinto Punto**

Proyecto de Resolución **“Que crea la Comisión Bicameral de Investigación sobre lavado de dinero y delitos conexos atribuidos al señor Darío Messer y sus asociados”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Hugo Richer, Carlos Filizzola, Fernando Lugo y Esperanza Martínez.

Con relación a este punto emiten sus posturas los señores Senadores Hugo Richer, Juan Darío Monges, Carlos Filizzola, Desirée Masi, Enrique Bacchetta y Miguel Abdón Saguier. A continuación, la Presidencia comunica al Pleno que este punto no debe ser considerado por no contar con el dictamen pertinente, por lo que será incluido en la próxima sesión.

## **Sexto Punto**

Proyecto de Resolución **“Que pide Informe al Poder Ejecutivo- Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el uso de fondos binacionales de Itaipú en la mitigación y compensación de los impactos a las Comunidades Indígenas de ambas márgenes por la construcción y operación de la hidroeléctrica”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Hugo Richer, Carlos Filizzola, Fernando Lugo y Esperanza Martínez.

Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia, somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica a quien corresponda.

## **Séptimo Punto**

Mensaje N° 2.552 de la Cámara de Diputados, de fecha 19 de diciembre de 2017, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que declara de interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo (Ministerio de Hacienda), fracciones de inmuebles individualizadas como parte de la Finca N° 24346, ubicadas en el Km. 9 Monday del Municipio de Ciudad del Este, para su posterior transferencia a título oneroso a favor de los actuales ocupantes del asentamiento '8 de Diciembre”**”, presentado por el Diputado Nacional Andrés Retamozo.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Reforma Agraria y Bienestar Rural, que comunica que no es competencia de la comisión dictaminar y Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, aconseja la aprobación. El señor Senador Nelson Aguinagalde fundamenta brevemente, sobre el punto y de inmediato la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por consiguiente, se comunica al Poder Ejecutivo.

## **Octavo Punto**

Mensaje N° 2.550 de la Cámara de Diputados, de fecha 19 de diciembre de 2017, por el cual remite la Resolución N° 2896: Que rechaza el Proyecto de Ley **“Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017, aprobado por Ley N° 5554, de fecha 5 de enero de 2016 - Corte Suprema de Justicia”**, presentado por los Senadores Silvio Ovelar, Carlos Filizzola y Esperanza Martínez.

Siendo las trece horas reasume la Presidencia el señor Senador Fernando Lugo.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan aceptar el rechazo de la Cámara de Diputados. En nombre de sus comisiones exponen los señores Senadores Juan Darío Monges y Derlis Osorio. Al concluir sus alocuciones, la Presidencia somete a votación el rechazo del proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se remite al archivo.

### **Noveno Punto**

Mensaje N° 2.556 de la Cámara de Diputados, de fecha 20 de diciembre de 2017, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que autoriza al Poder Ejecutivo-Ministerio de Defensa Nacional, a transferir en venta a favor de su actual ocupante, una fracción de terreno individualizada como parte de la finca N° 916, Padrón N° 1763 del Distrito de Villa Hayes, utilizada como planta de tratamiento de Residuos y Emprendimientos Socio-Ambientales”**, presentado por los Diputados Nacionales Oscar Venancio Núñez y Tomas Rivas.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo y Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconsejan la aprobación. Los señores Senadores Julio César Velázquez y Nelson Aguinagalde fundamentan. Acto seguido emiten sus posturas los señores Senadores Gustavo Alfonso, Zulma Gómez, Fernando Silva Facetti, José Manuel Bobeda, Sixto Pereira y Miguel López Perito. Agotadas las intervenciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

### **Décimo Punto**

Mensaje N° 2.561 de la Cámara de Diputados, de fecha 16 de marzo de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que concede Pensión Graciable al Señor José Domingo Melgarejo Ramírez”**, presentado por el Diputado Nacional Celso Troche.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja el rechazo. El señor Senador Juan Darío Monges solicita la aprobación y a continuación, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. Por consiguiente, se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

Siendo las trece horas con treinta y cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la sesión ordinaria de la fecha. -